

Providencia, 17 de junio de 2022

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1504468.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, **Formulario 2667, Folio N°1504468**, presentada por doña **ANTONIA NOEMI VALLE GARCIA, RUT [REDACTED]-5**, de fecha 22 de abril de 2022, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial total de las multas e intereses penales aplicados en el **Formulario 21, Folio N°6777267**.

2°.- Que atendidos los antecedentes tanto expuestos por la contribuyente, como aquellos que obran en poder de este Servicio en sus sistemas computacionales.

RESUELVO:

NO HA LUGAR a la solicitud de condonación especial mayor a la otorgada automáticamente por el sistema.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Firmado digitalmente por Christian Fernando Soto Torres
Fecha: 2022.06.17 15:32:04 -04'00'

CHRISTIAN SOTO TORRES.

DIRECTOR REGIONAL.

LUCIANO CLAUDIO Identificado digitalmente por SII
INAREJO MUNOZ Identificado digitalmente por SII
CRISTOPHER ANDRES Identificado digitalmente por SII
JARA MUNITA Identificado digitalmente por SII

Notificación vía correo electrónico [REDACTED]				
Notificación Res. Ex. SII N°1504468 de 17-06-2022.				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe

